



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA

Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
PRESENTE.**

El que suscribe, **Andrés Sánchez Miranda**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracciones I, III y X, 7 fracción XV, **101** del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “TRANSFORMANDO LA CAPITAL 2025”, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN Y EL AVANCE EN LA INTERVENCIÓN DE BACHES EN LA CAPITAL**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

El mes de marzo de este año, la Jefa de Gobierno anunció con bombo y platillo, la implementación de un programa denominado “Bachetón”, con el que pretendía terminar con los baches de la Ciudad, tal y como lo publicó la propia página oficial del Gobierno de la Ciudad de México:

“La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la estrategia Megabachetón 2025, con la cual se busca atender 800 mil metros cuadrados



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

de carpeta asfáltica, es decir, 217 vialidades de red primaria en 120 días con 500 cuadrillas compuestas por 5 mil trabajadores especialistas.

Recordó que el programa Bachetón, iniciado en octubre de 2024, atendió 756 baches diarios, y adelantó que se continuará con los trabajos coordinados entre los gobiernos de las 16 demarcaciones a fin de garantizar la rehabilitación de calles y avenidas.

Adicionalmente, hizo un llamado a alcaldes y alcaldesas para iniciar la siguiente temporada de bacheos a finales de octubre, pues durante esos días concluye la época de lluvias, con el fin de mejorar las vialidades.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, señaló que el objetivo de este gran operativo es atender –en aproximadamente 120 días– 277 vialidades primarias de toda la ciudad, terminar con el rezago y reparar más de 182 mil baches en toda la ciudad.”¹

Dicho programa se implementó con la urgencia de los ciudadanos de contar con vialidades óptimas para poder transitar. Lo anterior, toda vez que según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del 2024, las alcaldías con más baches son Gustavo A. Madero con 85.2%, Xochimilco con 82.3% y Tláhuac con 80.9%. De igual forma, se estima que en la capital hay aproximadamente 200 mil baches.²

Lo anterior es preocupante, toda vez que los baches no solo afectan de manera estética la infraestructura de la capital, sino que generan diversas problemáticas como:

- Captación de agua en inundaciones;
- Afectación de vehículos como chasis, neumáticos entre otros.
- Accidentes viales que pueden provocar incluso la muerte.

¹ Información obtenida de <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/megabacheton-2025/>

² Información obtenida de
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_10.pdf



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



De ahí, la importancia del mantenimiento. Ello, sin contar la responsabilidad patrimonial del Estado que puede actualizarse en erogación de recursos públicos a favor de los ciudadanos, para indemnizarlos por los daños causados.

Incluso en lugares del primer mundo como el Reino Unido, los baches han actualizado una problemática puntual, tal y como se señala a continuación:

“¿Son peligrosos los baches?”

Los baches pueden ser muy peligrosos, especialmente para ciclistas y motociclistas. Según el Departamento de Estadísticas de Transporte del Reino Unido , en el periodo de diez años hasta 2021, se produjeron 7847 víctimas, incluyendo 452 ciclistas y 725 motociclistas fallecidos o gravemente heridos en accidentes cuya causa principal fue un pavimento en mal estado o defectuoso. Además, muchos accidentes que involucran tanto a usuarios de la vía como a peatones se producen porque los conductores se desvían para evitar los baches.

¿Cómo se forman los baches?

Los baches se forman por tres elementos: grietas superficiales, agua y tráfico. Pequeñas grietas superficiales se forman y se expanden con el tiempo debido al tráfico. El agua se filtra a través de la superficie del pavimento agrietado, causando un mayor deterioro. En climas fríos, esto puede verse agravado por la meteorización por hielo-deshielo .

En última instancia, los baches surgen de una interacción compleja de estos elementos, y comprender esto puede ayudar a crear estrategias para su reparación y prevención.

Las cinco etapas de la formación de baches

Entonces, ¿cómo se forman los baches? El proceso de formación de baches es complejo e implica varias etapas que contribuyen al desarrollo de estos



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



peligros viales persistentes. A continuación, profundizamos en las cinco etapas clave que explican cómo se forman los baches y qué hace que crezcan desde pequeñas grietas hasta grandes y molestos agujeros.

Etapa 1 – Agrietamiento de la superficie de la carretera

La etapa inicial de la formación de baches comienza con el agrietamiento de la superficie de la carretera, generalmente debido a la fatiga del asfalto. El agrietamiento por fatiga del asfalto se produce debido a una estructura inadecuada del pavimento. Si las capas del pavimento carecen de la resistencia y rigidez necesarias para soportar las cargas del tráfico, este se flexionará bajo la presión de los vehículos que pasan. La tensión repetida en la base del asfalto provoca la aparición de grietas por fatiga en las capas de asfalto. Estas suelen manifestarse como grietas de cocodrilo, donde la superficie se descompone en bloques irregulares.

Otros factores también pueden contribuir al agrietamiento del pavimento, incluyendo:

- *Mal drenaje: permitiendo que el agua debilite la estructura del pavimento.*
- *Envejecimiento del asfalto: hace que la superficie de la carretera sea más frágil y propensa al agrietamiento.*
- *Agrietamiento por contracción: causado por movimientos térmicos o suelos de subsistema arcillosos expansivos .*
- *Agrietamiento reflectante: donde se ha colocado una nueva capa de asfalto sobre grietas existentes y eventualmente se refleja a través de la superficie. Esto se puede minimizar utilizando una capa intermedia de refuerzo de asfalto como Tensar AX5-GN .*
- *Obras de servicios públicos: donde las zanjas mal rellenadas pueden provocar agrietamiento de la superficie debido al asentamiento.*



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Etapa 2 – El agua entra en el pavimento

El agua se filtra a través de las capas del pavimento, saturando la subbase y las capas de base de agregado y ablandando el suelo de la subrasante. A medida que se filtra más profundamente, ablanda el suelo de la subrasante subyacente, comprometiendo aún más la integridad estructural de la carretera.

Etapa 3 – El tráfico rompe el pavimento

La carga del tráfico comienza a romper la superficie de asfalto fracturada. Pequeños bloques de asfalto se desprenden, creando un bache que posteriormente se expande y profundiza. El bombeo de agua, inducido por el tráfico, en la interfaz entre la subrasante y la subbase provoca que las partículas finas de tierra de la subrasante contaminen el agregado , lo que provoca un mayor debilitamiento del pavimento y un mayor aumento de su flexión bajo el tráfico.

Para obtener soluciones efectivas para mejorar la durabilidad de la carretera y reducir los baches, nuestras soluciones de estabilización de subrasante fortalecerán las capas de cimentación y mejorará el rendimiento general del pavimento.

Etapa 4 – El clima de congelación y descongelación empeora los baches

En climas más fríos, los ciclos de congelación y descongelación aceleran significativamente la formación de baches. Cuando bajan las temperaturas, el agua del pavimento se congela y se expande, abriendo grietas y rompiendo el asfalto alrededor del bache. Esto acelera la formación de baches y los hace más profundos.

Etapa 5 – El agua estancada completa la formación del bache.



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA

El agua estancada en los baches después de las lluvias erosiona y expulsa material bajo la acción del tráfico, expandiendo y profundizando rápidamente el bache.³

Ahora bien, el día 11 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el programa social denominado “Transformando la Capital 2025” a través del cual la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, destinó un total de \$189,748,000.00 (ciento ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para contratar a 1,313 personas denominadas “facilitadores” para realizar trabajos de mantenimiento para tapar los baches.

Para tales efectos, los únicos documentos que solicitó la Secretaría para poder acceder al programa, fueron:

- Solicitud de incorporación;
- CURP;
- Identificación;
- Comprobante de domicilio; y
- Un documento que acredite que es apto para realizar los trabajos.

Es decir, el mínimo de documentos para poder llevar a cabo trabajos especializados entre los que destacan balizamiento, operadores de maquinaria pesada, herreros, entre otros. Desde nuestra perspectiva, los trabajos para el “Bachetón” deben realizarse a través de organismos particulares capacitados y certificados para realizar los trabajos encomendados, máxime si se encuentra en juego el patrimonio, la salud y la vida de los capitalinos.

Sin embargo, a pesar de la implementación del programa referido, la Ciudad de México sigue infestada de baches. Lo anterior quedó en evidencia en la pasada época de lluvias, donde se exhibió la cantidad de baches con los que cuentan tanto vías primarias como

³ Información obtenida de <https://www.tensar.co.uk/resources/articles/what-causes-potholes>



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA

secundarias de la capital, o incluso la *vox populi* que no ve un avance significativo en dicha materia, tal y como se refiere en la nota **Los baches siguen presentes en la CDMX, “sales de uno y caes en otro”: automovilistas⁴**.

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar la infraestructura de la capital, y contar con más elementos de medición de la implementación del programa social “*Transformando la capital 2025*”, solicitamos diversas acciones tendientes a mejorar la ejecución de la política pública mencionada y consecuentemente, disminuir de forma más eficiente y eficaz la cantidad de baches que existen en la Ciudad de México.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- De acuerdo a la fracción CXV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene competencia para:

CXV. Solicitar información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones...

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es un derecho de los diputados:

- I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;

TERCERO.- Los diputados del Congreso de la Ciudad de México tienen la facultad de comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.

CUARTO.- Que el Congreso de la Ciudad de México está facultado para aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes

⁴ Información obtenida de <https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/cdmx/molestia-entre-automovilistas-por-el-gran-numero-de-baches-en-la-cdmx/>



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



en sesión, como se establece en la fracción IX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “TRANSFORMANDO LA CAPITAL 2025”, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN Y EL AVANCE EN LA INTERVENCIÓN DE BACHES EN LA CAPITAL.

Dado en el Recinto Legislativo el día **16 de julio de 2025**

ASM

DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA



Certificado de firma

14/07/2025 11:04

Documento electrónico

Identificador: 6875380768A2492005340B66

Nombre y extensión: PA Bachetón.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 8

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

c8f7df0857202f04d77d19e5f80ff470e7d44363e637dce9f091fce3d07b4855

Huella digital del contenido del documento firmado:

588d5c667caf40ffa87df31b32346687d9c01d4f6598386aae64537fad052fc

Solicitante del proceso de firma Manifestación unilateral

Nombre: Andrés Sánchez Miranda

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 201.124.161.30

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

14/07/2025 11:02

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

14/07/2025 17:04:41 UTC (14/07/2025 11:04:41 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

af470703-3ff9-4f2a-afb3-47cf2619801e.cons

Huella digital contenida en la constancia:

588d5c667caf40ffa87df31b32346687d9c01d4f6598386aae64537fad052fc

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Andrés Sánchez Miranda

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 687538A66CB5F9772121B8AD IP: 2806:107e:c:9368:f461:d7:583c:c3b8	Enviado: 14/07/2025 11:02:02
Compañía: SR LUZ SA DE CV		Aceptó Aviso de Privacidad: 14/07/2025 11:04:38
Método de notificación: Correo		Visto: 14/07/2025 11:04:38
Correo: andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx		Confirmado: 14/07/2025 11:04:38.837
Teléfono:		Firmado: 14/07/2025 11:04:38.839
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

Firma con iniciales

ASM

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

